

DECRETO EXENTO N.º E-DEX01472-2025

APRUEBA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE RADIODIFUSORAS DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL”.

Vallenar, 08/04/2025

VISTOS:

1. Programación específica “ Contrato de suministros de radiodifusoras de cobertura comunal y provincial”
2. El certificado de disponibilidad presupuestaria N° DAF-C01343 de fecha 7 de abril del 2025, de la Dirección de administración y finanzas.
3. El decreto exento N°1.609 de 27 de abril del 2017 que deroga decretos alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar servicios de radiodifusión para cumplir funciones descritas en el programa de trabajo denominado “contrato de suministros de radiodifusoras de cobertura comunal y provincial”

DECRETO:

2. **APRUEBESE** presupuesto programa “Contrato de suministros de radiodifusoras de cobertura comunal y provincial”, para la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, que se desarrollarán por 9 meses corridos en el año 2025.
3. La programación tiene un valor de \$13.500.000.- (trece millones quinientos mil pesos) IVA Incluido, que serán imputados a la cuenta 215.22.07.001.000.000 “servicios de publicidad” área Gestión 1-22-22 del presupuesto municipal vigente.
4. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

jctc

Distribución: Administración municipal, Alcaldía, Control interno, Transparencia municipal, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
4zyd20250408-45311